

ENTIDAD 115

COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) es ejercer las funciones de control, sancionatoria, jurisdiccional y de normalización administrativa y técnica en materia de servicios de telecomunicaciones, radioeléctricos y postales, velando por el cumplimiento efectivo de la normativa vigente y asegurando el acceso de la población a servicios universales.

Como organismo de control de las comunicaciones ejerce el poder de policía en materia de telecomunicaciones, servicio postal y espectro radioeléctrico, velando por el cumplimiento de las normas vigentes a fin de promover la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones y aplicando las sanciones previstas en los respectivos marcos regulatorios.

Asimismo, es responsabilidad primaria de este Organismo velar por los derechos de los usuarios de los servicios de comunicaciones, asesorando y atendiendo los reclamos originados por deficiencias en los mismos y actuando en defensa de éstos ante eventuales incumplimientos por parte de las prestatarias.

Cabe destacar que desde que fuera declarada la caducidad de los contratos de concesión del espectro radioeléctrico y el correo oficial, la CNC asumió nuevas funciones en materia de control y fiscalización.

Por otra parte, la CNC ha sufrido el impacto devenido de la mayor penetración de servicios tradicionales y nuevos servicios de comunicaciones, que representaron un crecimiento del universo de usuarios y un cambio en la composición del mercado y ofertas de servicios, a la vez que asumió nuevas funciones vinculadas con los objetivos y directrices planteados en el marco de las nuevas políticas de comunicaciones implementadas por el Gobierno Nacional.

En particular, el desarrollo del Proyecto de tendido de Fibra Óptica Nacional en el marco del Programa Argentina Conectada, ha significado para el Organismo la adición de nuevas funciones vinculadas con el control del desarrollo y final de obra de la misma.

Por su parte, la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta ha implicado la participación y responsabilidad de la CNC en diversas actividades tales como: relevamiento y selección de sitios para la instalación de Estaciones Digitales Terrestres (EDT), asesoramiento técnico para el Diseño de las Redes de Frecuencia Única y Múltiple, la elaboración de normas y recomendaciones técnicas, especificaciones técnicas de los sistemas irradiantes, entre otras, con el consecuente incremento en la demanda de mediciones y otras actividades vinculadas al control del espectro, así como la participación en acciones vinculadas con la implementación del Plan de Acceso a los receptores de Televisión Digital.

Asimismo, la CNC, en colaboración con el Ministerio de Educación de la Nación, ha asumido la responsabilidad de la instalación de las antenas satelitales de Televisión Digital en escuelas rurales y de frontera.

En este marco, la política presupuestaria institucional para el año 2014 prevé:

- Mejorar los procesos de control de los servicios bajo supervisión a través de la implementación de un modelo de gestión enfocado en resultados, en consonancia con las directrices y lineamientos

que, en materia de gestión de las organizaciones públicas, emanan de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través del Programa de Mejora Continua en la Gestión (PMCG). Asimismo, se prevé intensificar las tareas de relevamiento en pos de la generación de mapas de proceso, que efectúen mejoras en los procedimientos llevados adelante por este organismo y diagramar alternativas para la implantación de un sistema de gestión de calidad que oriente al Organismo a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y la eficacia en el cumplimiento de sus misiones. Para todo ello se prevé continuar con los proyectos en curso, los que contemplan la adecuación de la estructura organizativa, el manual de misiones y funciones, la implementación de un software de gestión para los recursos humanos. También se prevé comenzar con la implementación de un Sistema de Gestión del Espectro Radioeléctrico, que mejore los procedimientos entre las distintas áreas del organismo.

- Mejorar procedimientos y medios de control, impulsando la automatización y el perfeccionamiento de la operatoria, tomando en consideración el grado de avance tecnológico y la migración de las diferentes plataformas y sistemas de comunicaciones a redes de nueva generación, la digitalización, la creciente demanda de acceso a la banda ancha móvil y la incorporación de nuevos servicios. Asimismo, se prevé incorporar nuevos equipamientos de medición que soporten las nuevas tecnologías, estableciendo protocolos y promoviendo la preparación de los agentes afectados a dichas funciones.
- Finalizar con la implementación de la solución informática integral para el Sistema de Gestión de Obligaciones, cuyo alcance comprende los procesos de Generación de Obligaciones, Control de Cobranza y Gestión de Mora, como así también los procesos en los que se originan la distintas obligaciones de pago que los administrados pueden contraer para con este organismo, por ejemplo, el otorgamiento de licencias, autorizaciones e inscripciones, el control operativo de prestadores y usuarios del espectro radioeléctrico, etc.
- Avanzar con el plan tendiente a incorporar al organismo al Gobierno Electrónico, identificando oportunidades de mejora a partir del desarrollo de modalidades electrónicas, y las tecnologías de información y comunicación y avanzando con la migración de servicios a modalidades Web y con el desarrollo del sistema de generación de formularios y digitalización de trámites.
- Continuar optimizando el Sistema Nacional de Comprobación Técnica de Emisiones mediante la adquisición, actualización y mantenimiento del equipamiento respectivo, evaluando para ello el esquema general del sistema.
- Continuar con la política de Optimización del Uso del Espectro, dando asesoramiento a la Secretaría de Comunicaciones para promover su uso eficaz y eficiente, participando de los procedimientos que atañen a la asignación y coordinación de frecuencias a nivel nacional e internacional.
- Mejorar los procedimientos de atención, sustanciación y resolución de reclamos de usuarios de servicios de telecomunicaciones de conformidad con las misiones y funciones del organismo. Para ello se prevé implementar nuevos sistemas de atención y resolución de reclamos para agilizar la sustanciación.
- Mejorar la capacidad de respuesta del organismo ante las demandas de la sociedad, así como el nivel de profesionalismo de los recursos humanos a través de la generación de un plan de carrera para el capital humano que se desempeña en la CNC, dando continuidad a la política de capacitación por medio de un plan trienal que busca fortalecer y profundizar el desarrollo de las competencias definidas para cada puesto de trabajo y, a su vez, en este mismo sentido promover la generación y transferencia de conocimiento al interior del Organismo a través de la implementación de un programa de Capacitación a Distancia.
- Proseguir con el desarrollo y definición de indicadores y continuar con las tareas de relevamiento.

- Mejorar la capacidad de respuesta de nuestro organismo ante las demandas ciudadanas en relación a la oferta de servicios de telecomunicaciones y sus necesidades de comunicación i continuar con la política de apoyo, donación de equipos, asistencia técnica a municipios y localidades aisladas, escuelas de educación especial, etc.
- Continuar con la generación de mecanismos de participación ciudadana, dotando al organismo de información clave respecto de las necesidades y expectativas, nuevas demandas ciudadanas y niveles de satisfacción vinculados con los servicios de nuestra competencia, en estrecha colaboración con los organismos especialistas en la materia, de manera tal de contar con la asistencia técnica necesaria. Se prevé el desarrollo de Estudios de Opinión Pública, encuestas y otras herramientas cualitativas y/o cuantitativas que permitan contar con información que contribuya a la toma de decisiones.
- Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Para ello se prevé el desarrollo de nuevas herramientas sustentadas en las tecnologías de la información y comunicación, que servirán como plataforma para el desarrollo de contenidos de interés, así como para el desarrollo de herramientas que permitan una mayor interacción y acceso a los servicios que nuestro organismo presta a la sociedad.
- Continuar asistiendo al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y a la Secretaría de Comunicaciones en particular, en la ejecución de la Política Satelital de Comunicaciones de la República Argentina, especialmente con relación al desarrollo del Sistema Satelital-Industrial de Comunicaciones Argentino dispuesto e impulsado por el Gobierno Nacional (Ley N° 26.092, Decreto N° 626/07, Resolución MINPLAN N° 1.869/2006 y normativa concordante en la materia), e instrumentado fundamentalmente a través de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima AR-SAT.
- Continuar colaborando y brindando apoyo a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT) en el desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, a través de las gestiones tanto en el ámbito nacional como en el internacional (Unión Internacional de Telecomunicaciones, entre otros organismos) que resulten pertinentes, como así también con el objeto de preservar las posiciones orbitales asignadas a la República Argentina.
- Continuar asistiendo a la Secretaría de Comunicaciones en todo lo relacionado con la representación nacional ante los organismos y entidades de telecomunicaciones y postales, así como en la coordinación de la participación y la realización de encuentros internacionales.
- Continuar con la política de trabajo interinstitucional, promoviendo el mejor aprovechamiento de los recursos a disposición del Estado, y la articulación con otros sectores, académicos y sociales, dando cumplimiento a las misiones y funciones asignadas al organismo y favoreciendo el desarrollo del sector en beneficio de la sociedad en su conjunto. Para ello se prevé la articulación y acuerdo con universidades y otros organismos del Estado en capacitación e investigación, en aras de favorecer la generación de profesionales calificados para dar respuesta a las nuevas demandas.
- Promover la regionalización del control de los servicios de comunicaciones, fortaleciendo la presencia y capacidad de respuesta del organismo en todo el territorio nacional frente al nuevo escenario planteado. Para ello se prevé la incorporación y reasignación de recursos humanos y materiales destinado al fortalecimiento de las Delegaciones y Centros de Control, así como la actualización y capacitación del personal de dichas dependencias en nuevos esquemas de control regional.
- Mejorar la imagen institucional del organismo. Para ello se prevé continuar trabajando en el fortalecimiento y difusión de la imagen corporativa a través de diversas acciones tales como participación en eventos, generación de conocimiento, cooperación con otras instituciones y propiciando la reinauguración del Museo de Telecomunicaciones.

- Continuar con la política de desarrollo de investigaciones y la promoción de estudios en temas de actualidad vinculados a los nuevos servicios y las nuevas tecnologías, con el objeto de promover la generación de conocimiento en nuestra organización.
- Promover la participación técnica profesional en foros y organizaciones especializadas del Sector, alentando el intercambio de conocimiento e información, la integración regional, procurando el mayor beneficio y velando por los intereses de nuestro país.
- Continuar prestando asistencia al Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T), realizando tareas de seguimiento, monitoreo y control.
- Apoyar la implementación de Programa Argentina Conectada y, en particular, el cumplimiento de los objetivos planteados para el desarrollo de la Red Nacional de Fibra Óptica, favoreciendo el acceso de la población a los servicios de telecomunicaciones. Para ello se prevé la realización de las tareas de control de desarrollo y final de obra.
- Apoyar y colaborar con los objetivos del Programa Argentina Conectada vinculados a promover el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, en particular, posibilitando el acceso de toda la población a la Banda Ancha. Para ello se prevé colaborar con la instalación de las antenas satelitales para el acceso a Internet en zonas aisladas de nuestro país, de establecimientos educativos y otros establecimientos de acceso comunitario.
- Continuar prestando colaboración en el proceso de implementación del Sistema Argentino de TV Digital, en materia técnica, logística, así como en aspectos vinculados con la atención de los usuarios. Para ello, se prevé continuar con las tareas de monitoreo y control del espectro, finalizar con la instalación de antenas para la recepción de TV Digital para escuelas rurales y de frontera y otros establecimientos sociales y educativos, y realizar las mediciones de cobertura cuando así se requiera.
- Finalizar con la instalación de equipos de radio en comunidades originarias, en el marco de los convenios firmados con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, y en escuelas secundarias perecientes al Centro de Actividades Juveniles (CAJ), en el marco de los acuerdos suscriptos en forma conjunta con el Ministerio de Educación de la Nación y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).
- Continuar cumpliendo con los lineamientos previstos en el Plan Igual Cultural, en el cual la CNC actúa como ente ejecutor y lleva adelante las acciones necesarias para la integración tecnológica de radios, promoviendo facilidades para el acceso al equipamiento y un uso más eficiente del espectro radioeléctrico.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	523.083.736
4	2	Comunicaciones	523.083.736
		SUBTOTAL	523.083.736
		Gastos Figurativos	817.205.000
TOTAL			1.340.288.736

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	1.340.288.736
12	1	Gastos en Personal	340.894.054
12	2	Bienes de Consumo	13.585.024
12	3	Servicios No Personales	150.247.945
12	4	Bienes de Uso	16.655.905
12	5	Transferencias	1.700.808
12	9	Gastos Figurativos	817.205.000
TOTAL			1.340.288.736

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	972.391.831
2120	Gastos de Consumo	504.726.873
2121	Remuneraciones	340.894.054
2122	Bienes y Servicios	163.559.709
2123	Impuestos Indirectos	273.110
2150	Impuestos Directos	150
2170	Transferencias Corrientes	1.700.808
2173	Al Sector Externo	1.700.808
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	465.964.000
2181	A la Administración Nacional	465.964.000
2200	Gastos de Capital	367.896.905
2210	Inversión Real Directa	16.655.905
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.680.905
2214	Activos Intangibles	8.975.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	351.241.000
2241	A la Administración Nacional	351.241.000
TOTAL		1.340.288.736

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.545.000.000
12	1			Tasas	302.000.000
12	1	9		Otras	302.000.000
12	2			Derechos	1.240.000.000
12	2	9		Otros	1.240.000.000
12	9			Otros	3.000.000
12	9	9		No Especificados	3.000.000
TOTAL					1.545.000.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		241.275.112	95	0
16	Control de los Servicios de Telecomunicaciones	Gerencia de Control	137.560.469	51	0
17	Control de los Servicios Postales	Directorio - Gerencia de Servicios Postales	18.304.449	17	0
18	Administración del Espectro Radioeléctrico	Coordinación Centros de Comprobación Técnica de Emisiones	61.037.624	6	0
19	Desarrollo Tecnológico, Infraestructura y Otros Servicios de Comunicaciones	Comisión Nacional de Comunicaciones	25.876.976	22	0
23	Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	Gerencia de Ingeniería	39.029.106	65	0
99	Erogaciones Figurativas	Directorio - Gerencia de Administración y Recursos	817.205.000	0	0
TOTAL			1.340.288.736	256	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría programática las acciones de conducción y administración de recursos, y de relaciones institucionales propias del Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	241.275.112
0	0	4	12							Recursos Propios	241.275.112
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	129.876.160
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	25.809.769
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	18.491.844
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	18.491.844
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	18.491.844
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	567.677
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	567.677
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	567.677
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.588.294
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.588.294
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.588.294
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.161.954
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.161.954
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.161.954
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	950.982
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	541.782
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	541.782
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	541.782
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	409.200
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	409.200
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	409.200
0	0	4	12	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.500.000
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	101.615.409
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	71.220.276
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	71.220.276
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	71.220.276
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	3.755.000
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.755.000
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.755.000
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.740.995
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.740.995
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.740.995
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	19.899.138
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	19.899.138
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	19.899.138
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	9.600.774
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	9.600.774
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	9.600.774
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	90.114.018

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	4.919.003
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.919.003
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.919.003
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	10.482.618
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	10.482.618
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.482.618
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.986.203
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	12.986.203
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.986.203
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	41.717.261
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	41.717.261
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	41.717.261
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.094.558
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.094.558
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.094.558
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	5.557.236
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	5.557.236
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.557.236
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.748.555
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.748.555
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.748.555
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	8.608.584
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	8.608.584
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.608.584
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	9.983.352
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.214.169
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.214.169
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.214.169
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	34.183
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	34.183
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	34.183
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	8.735.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	8.735.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	8.735.000
0	0	4	12	5						Transferencias	1.700.808
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	1.700.808
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.700.808
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.700.808
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.700.808
TOTAL											241.275.112

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Relaciones Institucionales	1.700.808
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.700.808
0	0	2	4	2							Comunicaciones	1.700.808
0	0	2	4	2	12						Recursos Propios	1.700.808
0	0	2	4	2	12	5					Transferencias	1.700.808
0	0	2	4	2	12	5	9				Transferencias al Exterior	1.700.808
0	0	2	4	2	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes Union Postal Universal	1.700.808
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1986		Union Postal Universal	1.162.462
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1986	99	No Clasificado	1.162.462
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1987		Union Postal de America, Espana y Portugal	538.346
0	0	2	4	2	12	5	9	2	1987	99	No Clasificado	538.346
TOTAL											1.700.808	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Directorio - Gerencia de Administración y Recursos	200.010.730	85	0
02	Relaciones Institucionales	Directorio - Gerencia de Relaciones Institucionales	41.264.382	10	0
TOTAL:			241.275.112	95	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

Presidente	1	0
Vicepresidente	2	0
Director	5	0
A / Gerente	3	0
A1 / Subgerente	1	0
B / Profesional Coordinador	8	0
B1 / Profesional Superior	11	0
C / Profesional Avanzado	13	0
C1 / Profesional Inicial	6	0
D / Técnico Superior	14	0
D1 / Técnico	11	0
E / Administrativo Superior	2	0
E1 / Administrativo	18	0
Subtotal Escalafón	95	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	95	0

PROGRAMA 16
CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE CONTROL

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones de control y supervisión a las empresas telefónicas, con el propósito de lograr el incremento en la calidad de la prestación del servicio telefónico.

Adicionalmente, se busca reforzar el concepto de la libre competencia con vistas a un eficiente desarrollo de los mercados, procurando implementar el conjunto de medidas necesarias para supervisar, prevenir y corregir todas las conductas de los operadores que pretendan abusar por su posición dominante.

Por otra parte se continuará intensificando la labor tendiente a la defensa y protección de los derechos de los usuarios del interior del país y de la Región Metropolitana a través de la recepción de reclamos y asesoramiento respectivos en cada una de las delegaciones provinciales y en el Centro de Atención del Usuario de esta Comisión Nacional de Comunicaciones.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020
Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000
Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	275
Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	4.955
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	27.912
Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	42

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	137.560.469
0	0	4	12							Recursos Propios	137.560.469
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	113.046.870
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	13.120.516
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	8.888.988
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.888.988
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.888.988
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	800.009
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	800.009
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	800.009
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	807.416
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	807.416
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	807.416
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.624.103
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.624.103
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.624.103
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.058.896
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	497.896
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	497.896
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	497.896
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	561.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	561.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	561.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	98.867.458
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	64.980.072
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	64.980.072
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	64.980.072
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	7.237.853
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.237.853
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.237.853
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.724.428
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.724.428
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.724.428
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	19.925.105
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	19.925.105
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	19.925.105
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.916.273
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.916.273
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.916.273
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	21.930.110
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	4.162.664
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.162.664
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.162.664

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	3.328.878
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	3.328.878
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.328.878
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.707.503
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.707.503
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.707.503
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.294.705
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.294.705
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.294.705
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	341.573
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	341.573
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	341.573
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	7.056.038
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.056.038
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.056.038
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.315
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	10.315
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.315
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.028.434
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.028.434
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.028.434
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	667.216
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	523.216
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	523.216
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	523.216
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	144.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	144.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	144.000
TOTAL											137.560.469

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	1	0
B / Profesional Coordinador	3	0
B1 / Profesional Superior	3	0
C / Profesional Avanzado	8	0
C1 / Profesional Inicial	7	0
D / Técnico Superior	10	0
D1 / Técnico	12	0
E / Administrativo Superior	7	0
Subtotal Escalafón	51	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	51	0

PROGRAMA 17
CONTROL DE LOS SERVICIOS POSTALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO - GERENCIA DE SERVICIOS POSTALES

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se agruparán aquellas actividades referentes a la aplicación de la normativa en materia postal vigente, Decreto N° 1187/93, normas subsistentes de la Ley de Correos N° 20.216 y demás normas regulatorias, a fin de cumplir con los siguientes objetivos:

- Controlar el cumplimiento de la normativa vigente en materia postal y telegráfica por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico.
- Administrar el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.
- Asegurar que los servicios postales sean prestados conforme los estándares mínimos de calidad previstos por las normas vigentes.
- Efectuar los controles, operativos y demás funciones de Policía postal.
- Producir estadísticas del mercado postal y telegráfico local e internacional, realizar estudios técnicos y económicos sobre el mismo, en particular el Informe Anual del Mercado Postal.
- Evaluar el efecto económico de las reglamentaciones actuales y de las que se dictaren en el futuro y su impacto en el Mercado Postal.
- Controlar el cumplimiento de las normas en materia postal para la emisión de certificados de inscripción y el mantenimiento de la autorización para prestar servicios postales y telegráficos.
- Recibir y tramitar la resolución de los reclamos de los usuarios y clientes de los servicios postales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	420
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	28
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	4
Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	358
Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.200
Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	26
Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	118
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	18
Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	560
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	138
Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	15

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.304.449
0	0	4	12							Recursos Propios	18.304.449
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	16.625.544
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	4.676.125
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	3.227.232
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.227.232
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.227.232
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	225.906
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	225.906
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	225.906
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	287.762
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	287.762
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	287.762
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	935.225
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	935.225
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	935.225
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	128.496
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	75.696
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	75.696
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	75.696
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	52.800
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	52.800
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	52.800
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	11.820.923
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.828.260
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.828.260
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.828.260
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	603.484
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	603.484
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	603.484
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	853.038
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	853.038
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	853.038
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	2.536.141
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.536.141
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.536.141
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	168.440
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	168.440
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	168.440
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.458.973
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	25.638
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	25.638
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	25.638

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	47.821
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	47.821
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	47.821
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.083
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	25.083
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	25.083
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	680.666
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	680.666
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	680.666
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	43.223
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	43.223
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	43.223
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	636.542
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	636.542
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	636.542
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	51.492
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	35.492
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	35.492
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	35.492
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	16.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	16.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	16.000
TOTAL											18.304.449

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	1	0
B / Profesional Coordinador	2	0
B1 / Profesional Superior	3	0
D / Técnico Superior	4	0
D1 / Técnico	7	0
Subtotal Escalafón	17	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	17	0

PROGRAMA 18
ADMINISTRACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN DE CENTROS DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DE
EMISIONES

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El propósito de este programa se centra en el monitoreo y el control de la gestión y uso del Espectro Radioeléctrico, a través de las siguientes acciones:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente en materia de telecomunicaciones.
- Establecimiento de procedimientos operativos y definición de protocolos de medición establecidos.
- Llevar adelante los trámites referidos a los servicios radioeléctricos y denuncias de interferencias.
- Efectuar las inspecciones técnicas a estaciones radioeléctricas para verificar los protocolos de autorización e intimar a las estaciones autorizadas por infracciones a las normas técnicas y/o reglamentarias, conforme la legislación vigente.
- Generar indicadores de gestión del espectro radioeléctrico.
- Cumplir y hacer cumplir condiciones operativas de los distintos equipamientos, resguardando el interés público.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	150
Control de Interferencias	Inspección	545
Control de Usuarios Caducos	Inspección	390
Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	475
Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	240

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	61.037.624
0	0	4	12							Recursos Propios	61.037.624
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	38.495.216
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	2.293.301
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	1.597.656
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.597.656
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.597.656
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	95.859
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	95.859
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	95.859
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	141.126
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	141.126
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	141.126
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	458.660
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	458.660
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	458.660
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	470.946
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	167.346
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	167.346
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	167.346
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	303.600
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	303.600
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	303.600
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	35.730.969
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	22.899.768
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	22.899.768
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	22.899.768
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	2.940.806
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.940.806
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.940.806
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.493.003
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.493.003
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.493.003
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	7.397.392
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.397.392
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.397.392
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.773.473
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.773.473
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.773.473
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	14.877.790
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	2.019.678
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.019.678
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.019.678

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.886.754
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.886.754
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.886.754
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.218.460
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.218.460
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.218.460
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.137.430
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.137.430
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.137.430
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	45.047
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	45.047
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	45.047
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	3.169.137
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.169.137
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.169.137
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	72.555
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	72.555
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	72.555
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	5.328.729
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	5.328.729
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.328.729
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	5.891.145
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	5.835.145
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	5.835.145
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.835.145
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	56.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	56.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	56.000
TOTAL											61.037.624

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	1	0
B / Profesional Coordinador	1	0
B1 / Profesional Superior	2	0
C / Profesional Avanzado	1	0
C1 / Profesional Inicial	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	6	0

PROGRAMA 19
DESARROLLO TECNOLÓGICO, INFRAESTRUCTURA Y OTROS
SERVICIOS DE COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El propósito de este programa es promover el desarrollo socioeconómico sustentable de nuestro país a través del acceso y el uso de nuevas tecnologías de la información. Con el propósito de alcanzar este objetivo, se prevé:

- Desarrollar una red tecnológica que asegure la conectividad a todos los habitantes y regiones de nuestro país.
- Promover la capacitación de diversos sectores de la sociedad a fin de poder lograr una adecuada apropiación de las nuevas tecnologías de la información. Para ello se impulsarán Tecnicaturas Especializadas en Comunicación y se fomentará el uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información a docentes y alumnos de todos los niveles educativos.
- Fomentar el progreso de la industria tecnológica nacional, a través de proyectos de investigación como así también el desarrollo de polos tecnológicos, orientados al diseño y la construcción de equipamiento de telecomunicaciones y software, generando una industria y recursos humanos de alto valor agregado.
- Colaborar en el proceso de desarrollo e implementación del Sistema Argentino de TV Digital.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.876.976
0	0	4	12							Recursos Propios	25.876.976
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	4.721.113
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	4.721.113
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	3.486.360
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.486.360
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.486.360
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	290.530
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	290.530
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	290.530
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	944.223
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	944.223
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	944.223
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	21.155.863
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	21.155.863
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	21.155.863
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.155.863
TOTAL											25.876.976

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A1 / Subgerente	1	0
B1 / Profesional Superior	3	0
C1 / Profesional Inicial	5	0
D1 / Técnico	5	0
E / Administrativo Superior	5	0
E1 / Administrativo	3	0
Subtotal Escalafón	22	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	22	0

PROGRAMA 23
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS DE
TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE INGENIERÍA

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las tareas vinculadas a la administración del espectro radioeléctrico a efectos de maximizar su utilización, la asignación de frecuencias de los distintos servicios de telecomunicaciones, la homologación de equipos de telecomunicaciones, el otorgamiento de licencias de radioaficionados y certificados de operador de telecomunicaciones, la realización de auditorías técnicas y el seguimiento de actualización de los planes fundamentales y de las redes radioeléctricas y de telecomunicaciones, entre otras.

A través de las acciones realizada en el marco de este programa se busca lograr una correcta administración de recursos altamente escasos como son el espectro radioeléctrico en cuanto a la adjudicación de frecuencias y la correcta autorización de estaciones radioeléctricas, la numeración telefónica para todo el país, el equipamiento utilizado en redes, la correcta asignación de licencias de radioaficionados, el otorgamiento de certificados de operador de telecomunicaciones y la realización de auditorías técnicas relacionadas.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	8
Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	40
Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	80
Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4
Homologación de Equipos	Equipo	1.600
Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.607
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	21.073
Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	450

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	39.029.106
0	0	4	12							Recursos Propios	39.029.106
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	38.129.151
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	16.525.671
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	11.405.208
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.405.208
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.405.208
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	798.365
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	798.365
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	798.365
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.016.964
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.016.964
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.016.964
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.305.134
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.305.134
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.305.134
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	362.823
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	151.623
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	151.623
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	151.623
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	211.200
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	211.200
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	211.200
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	21.240.657
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.203.916
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.203.916
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.203.916
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	707.450
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	707.450
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	707.450
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.341.280
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.341.280
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.341.280
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	3.988.011
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.988.011
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.988.011
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	126.064
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	126.064
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	126.064
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	711.191
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.315
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.315
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.315

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	78.169
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	78.169
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	78.169
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	630.557
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	630.557
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	630.557
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	150
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	150
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	150
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	62.700
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	38.700
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	38.700
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	38.700
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	24.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	24.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	24.000
TOTAL											39.029.106

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal de la Com. Nac. de Comunicaciones

A / Gerente	1	0
B / Profesional Coordinador	8	0
B1 / Profesional Superior	6	0
C / Profesional Avanzado	9	0
C1 / Profesional Inicial	7	0
D / Técnico Superior	6	0
D1 / Técnico	9	0
E / Administrativo Superior	11	0
E1 / Administrativo	8	0
Subtotal Escalafón	65	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	65	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero
115

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	9								OTROS	204.711.264
0	9	12							Recursos Propios	204.711.264
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	204.711.264
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	204.711.264
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	204.711.264
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	204.711.264
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	204.711.264
TOTAL										204.711.264

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS**

Servicio Administrativo Financiero
115

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de la Comisión Nacional de Energía Atómica y del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	817.205.000
0	0	9	12							Recursos Propios	817.205.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	817.205.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	465.964.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	449.531.000
0	0	9	12	9	1	1	354			Ministerio de Plan. Fed., Inversión Pública y Servicios	12.637.000
0	0	9	12	9	1	1	354	21		Gastos Corrientes	12.637.000
0	0	9	12	9	1	1	354	21	1	Moneda Nacional	12.637.000
0	0	9	12	9	1	1	357			Ministerio de Economía y Finanzas Publicas	36.894.000
0	0	9	12	9	1	1	357	21		Gastos Corrientes	36.894.000
0	0	9	12	9	1	1	357	21	1	Moneda Nacional	36.894.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	400.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	400.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	400.000.000
0	0	9	12	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	16.433.000
0	0	9	12	9	1	2	105			Comision Nacional de Energia Atomica	16.433.000
0	0	9	12	9	1	2	105	21		Gastos Corrientes	16.433.000
0	0	9	12	9	1	2	105	21	1	Moneda Nacional	16.433.000
0	0	9	12	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	351.241.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	12	9	2	1				Contribución a la Administración Central	320.336.000
0	0	9	12	9	2	1	354			Ministerio de Plan. Fed., Inversión Pública y Servicios	319.637.000
0	0	9	12	9	2	1	354	22		Gastos de Capital	319.637.000
0	0	9	12	9	2	1	354	22	1	Moneda Nacional	319.637.000
0	0	9	12	9	2	1	357			Ministerio de Economía y Finanzas Publicas	699.000
0	0	9	12	9	2	1	357	22		Gastos de Capital	699.000
0	0	9	12	9	2	1	357	22	1	Moneda Nacional	699.000
0	0	9	12	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	30.905.000
0	0	9	12	9	2	2	105			Comision Nacional de Energia Atomica	30.905.000
0	0	9	12	9	2	2	105	22		Gastos de Capital	30.905.000
0	0	9	12	9	2	2	105	22	1	Moneda Nacional	30.905.000
TOTAL											817.205.000